

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Daniel Conesa Mínguez.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa (desde el momento de su incorporación).
Sra. D^a. Esther Azancot Cánovas.
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. Alejandro Silva Córdoba.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sra. D^a. Fatima Mohamed Kaddur.
Sr. D. Francisco Felipe Fernández Navas.
Sr. D. Rafael Robles Reina.
Sra. D^a. Khaddouja Driss Mohamed Ben Abdellah.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Luciáñez.

Secretario:

Sra. D^a Carolina Gorgé Luciáñez

Asisten, con voz y voto, los consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente, que también actúa como Secretaria, por ausencia del titular, en periodo vacacional.

Existiendo "quorum", tras cambiar de ubicación del Salón Verde al Salón de Plenos, la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del proyecto de Presupuestos 2024 de la sociedad**
- 2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**

8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

9. Aprobación del Acta de la Sesión.

Previo al inicio de la sesión, la Sra. Gorgé, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (29/11/23), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizada esta cuestión previa, Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

1. Aprobación si procede, del proyecto de Presupuestos 2024 de la sociedad

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Presupuestos de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A.U. para el ejercicio 2024.

2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de ocho ediciones del curso básico de prevención de riesgos laborales en la construcción. EO23001”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de ocho ediciones del curso básico de prevención de riesgos laborales en la construcción. EO23001”.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de docencia de la formación para el empleo IF23003”**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de docencia de la formación para el empleo IF23003”.

- **Solicitud de modificaciones en contrato de suministros:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el cambio de los elementos propuestos por HERBECON SYSTEMS, SL, dentro del contrato de suministros 4/23 LOTE 1, de 32

unidades CPU mini ofertadas de la marca LENOVO THINKCENTER M70Q i5-12400T 16GB RAM, SSD 512 GB, Windows 11 PRO 64 BITS, totalmente instalado” por 32 unidades de CPU del fabricante MSI, “modelo Cubi 5 12M con procesador Intel i5 de 12” generación, 16GB DDR4, disco SSD de 512 GB. 2 tarjetas Ethernet (2.5Gbit y 1Gbit). Wifi AX, Windows 11 Pro 64 Bits, compatible VESA, ratón, teclado y cable HDMI, salida HDMI y DisplayPort, salidas auriculares y altavoces, totalmente instalado”. Siempre que la recepción de todo material completamente instalado esté el día 29 de diciembre a las 12:00 a fin de poder cumplir con los requisitos de pago para que pueda ser financiado con el FEDER a través de REACT-EU.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el cambio de los elementos propuestos por HERBECON SYSTEMS, S, dentro del contrato de suministros 4/23 LOTE 1, de 10 Impresoras “CANON i-sensys MF3010”, por la “HP LASERJET M234SDWE”. Siempre que la recepción de todo material completamente instalado esté el día 29 de diciembre a las 12:00 a fin de poder cumplir con los requisitos de pago para que pueda ser financiado con el FEDER a través de REACT-EU.

- **Solicitud de ampliación de plazo para la ejecución del contrato “Diseño y ejecución del Plan de Promoción económica para la Ciudad Autónoma de Melilla “:**

Tras el debate.

Queda, por tanto, aprobado por unanimidad, la ampliación de plazo de ejecución del contrato “Diseño y ejecución el plan de promoción económica para la Ciudad Autónoma de Melilla”, de seis meses más desde la finalización del contrato firmado.

- **Fin de obra “Escuela Internacional de ventas” y propuesta de pago de liquidación final con mediciones.**

Tras el debate.

Queda, por tanto, aprobado por unanimidad, la liquidación final después de mediciones del contrato de Ejecución obras de construcción de edificio administrativo en las Naves 1y 2 del centro de empresas de Proyecto Melilla, SAU en el Polígono SEPES de Melilla, denominado “Escuela Internacional de Ventas”, por un importe adicional de 91.890,01€ (impuestos incluidos).

- **Suministro de resto elementos para la “Escuela Internacional de Ventas”:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 23/11/2023 y el 15/12/2023, por importe de 786,16 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Asuntos relacionados con el Programa C23.I2, “Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano” financiado por la U.E. con fondos New Generation, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:**

- **Imputación de gastos el personal de Proyecto Melilla a las diferentes convocatorias del Programa C23.I2, “Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la imputación de dos personas de Proyecto Melilla S.A.U., concretamente un Jefe de Programas y un técnico en control de gestión al Programa C23.I2, “Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano” financiado por la U.E. con fondos New Generation, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Convocatoria 2022-2023, por importe total de 159.602,05 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la imputación de dos personas de Proyecto Melilla S.A.U., concretamente un Jefe de Programas y un técnico en control de gestión al Programa C23.I2, “Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano” financiado por la U.E. con fondos New Generation, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Convocatoria 2023-2024, por importe máximo del 10% del total del Programa, es decir, por un máximo de 125.925,00 €.

- **Cambio de adjudicatario del profesor externo para el curso FCOI15, “Creación de contenidos digitales. Nivel Básico” perteneciente al Programa C23.I2, “Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano”**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de contratación de servicio de formación para la impartición de tres ediciones del curso “Creación de contenidos digitales nivel básico” LD23005 – FCOI15, del Programa C23.I2, “Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano” financiado por la U.E. con fondos New Generation, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, adjudicándolo a D. Ramón García Vizcaino , por importe global de 3.360,00 € (impuestos excluidos) a facturar independientemente por edición.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "itinerarios de inserción para titulados con certificado de profesionalidad". PF22004. INSERTA-T+ 2022, adjudicada a la entidad Cenit Centro de Enseñanza, por importe de 144.224,60 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Itinerario de inserción para jóvenes con educación secundaria obligatoria beneficiarios del SNGJ -INSERTA-T+" PG21004 POEJ, adjudicada a la entidad Cenit Centro de Enseñanza, por importe de 138.970,50 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados universitarios PF22001 INSERTA-T+2022", adjudicada a la entidad Cenit Centro de Enseñanza, por importe de 131.255,80€.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "itinerarios de inserción para titulados de FP de grado medio PC22003. INSERTA-T+2022", adjudicada a la entidad Cenit Centro de Enseñanza, por importe de 133.344,74 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de un curso de pintura decorativa en construcción" EO22006, adjudicada a la entidad Total Engineering, SL, y hasta que se proceda a la liquidación definitiva, por importe máximo de 40.583,40 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de dos cursos de panadería-bollería industrial" IF22002, dentro del PO FSE adjudicada a la entidad Total Engineering, SL, y hasta que se proceda a la liquidación definitiva, por importe máximo de 98.123,52€.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados en situación de desempleo" INSERTA-T+ PF22005, dentro del PO FSE adjudicada a la entidad Academia Vetonía, SL, y hasta que se proceda a la liquidación definitiva, por importe máximo 110.994,00€.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Itinerarios de inserción para jóvenes titulados beneficiarios del SNGJ", INSERTA-T+ PG22001, dentro del PO FSE adjudicada a la entidad Academia Vetonía, SL, y hasta que se proceda a la liquidación definitiva, por importe máximo 125.650,80€.

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a la entidad Cenit Centro de Enseñanza, de la garantía depositada en su día por la adjudicación del servicio denominado "Organización e impartición de 3 cursos de auxiliar de Comercio" (EV22006), mediante deposito en las cuentas de Proyecto Melilla S.A.U., por importe de 4.725,00 €.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.

- **Solicitud de ampliación plazo de ingreso de fianza:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de la prórroga solicita por D^a. Mariam Vendrel Aguilar, de un mes sobre en el plazo estipulado para el ingreso de las garantías exigidas por el Reglamento (Fianza – Aval), correspondientes a la adjudicación de la nave 11 del Centro de Empresas.

7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Otis Mobility S.A., correspondiente a la retirada de la máquina en desuso del anterior aparato elevador, ubicado en la sala de máquinas y su transporte al punto de reciclaje, por importe de 661,21 € (impuestos excluidos).

8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Falta de asistencia a los cursos de formación.**

9. Aprobación del Acta de la Sesión.

La Sra. Gorgé, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:35 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Esther Donoso García-Sacristán

Carolina Gorgé Lucíañez